



Aguas Corrientes, 16 de febrero de 2022.

### ACTA 3

### Resolución 23/2022

#### VISTO:

1) La necesidad de un número importante de la población de realizar ciclo básico de secundaria, detectado a través de un revelamiento efectuado por este Municipio. Que a partir de ello se llegó a un acuerdo con UTU para implementar el Plan Rumbos en la Localidad de Aguas Corrientes para facilitar el acceso las personas que manifestaron su necesidad e interés.

#### CONSIDERANDO:

- 1) Que las clases de dicho plan van a ser dictadas en el edificio Municipal de esta Localidad.
- 2) Que es necesario contar con pupitres para los alumnos.
- 3) Que la empresa NICOLAS DE MARCO Y CIA S.A fue la que nos brinda mejor relación calidad-precio.

**ATENTO a lo precedentemente expuesto**

#### EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

#### RESUELVE:

- 1) **APROBAR** la compra de 30 sillas con pupitre a la Empresa NICOLAS DE MARCO Y CIA S.A, RUT 210262210010 , por un importe de \$ 85.551.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Recursos Financieros, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

**MARCELO DELGADO**  
ALCALDE  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

**DANIEL NIEVES**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

**AMADO TORINO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

**ROSSANA QUINIONES**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES

**FABIAN BARRETO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO  
AGUAS CORRIENTES